

Miércoles, 4 de octubre de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 81/2023.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 81/2023, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D.ª Rocío Camisón Barrera contra la Resolución Presidencial de fecha 27 de marzo de 2023 por la que se desestima el recurso potestativo de reposición que se formulo contra la Resolución Presidencial de fecha 26 de febrero de 2023 que denegaba el reconocimiento del Nivel I de la carrera profesional horizontal.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 81/2023, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 29 de septiembre de 2023

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

